|  |  |
| --- | --- |
| **Grupo Asesor de Desarrollo de las Telecomunicaciones (GADT)**  **23ª reunión, Ginebra, 9-11 de abril de 2018** | C:\Users\ponder\AppData\Local\Microsoft\Windows\Temporary Internet Files\Content.Word\BDT-25th_anniversary_2017-Logo_411959-3_transparent.png |
|  |  |
|  | **Documento** **TDAG-18/****20-S** |
|  | **31 de enero de 2018** |
|  | **Original:** **inglés** |
| Director de la Oficina de Desarrollo de Telecomunicaciones | |
| MIEMBROS DE SECTOR DEL UIT-D | |
|  | |
| **Resumen:**  Los Miembros de Sector del UIT-D incluyen Miembros de Sector, Asociados e Instituciones Académicas. En el presente documento se proporciona una visión general de la evolución de los Miembros de Sector del UIT-D, así como de las estrategias y medidas para fortalecer la capacidad de los miembros del UIT-D, de conformidad con los resultados de la CMDT-17 y la PP-14.  **Acción solicitada:**  Se invita al GADT a que tome nota del presente informe y formule las observaciones que estime oportunas.  **Referencias:**  Resolución 71 (Rev. Buenos Aires, 2017) de la CMDT; Resoluciones 187 (Busán, 2014) y 169 (Rev. Busán, 2014) de la PP. | |

# 1 Antecedentes

En la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones de 2017 (CMDT-17) se revisó y aprobó la Resolución 71 (Rev. Buenos Aires, 2017) a fin de promover la participación eficaz de los actuales Miembros de Sector, Asociados e Instituciones Académicas en las actividades del UIT-D, incluida su participación en la labor de las Comisiones de Estudio del UIT-D, y facilitar a los sectores público, privado y académico su participación en calidad de miembros. En particular, se encargó al Director de la BDT que mejorara el portal de los Miembros de Sector del UIT-D, Asociados e Instituciones Académicas a fin de ayudar a intercambiar y dar a conocer información destinada a todos los miembros de la UIT.

En la Resolución 71 (Rev. Buenos Aires, 2017) también se hace más hincapié en la evolución de la función del sector privado en el Sector UIT-D al encargar, en particular, el establecimiento del Grupo Asesor de la Industria para los Problemas del Desarrollo (IAGD), promoviendo una amplia representación de la industria a través de los Miembros de Sector del UIT-D de todas las regiones.

Por otro lado, en la Conferencia de Plenipotenciarios de 2014 (PP-14) se adoptaron varias Resoluciones relativas a los Miembros, en particular la Resolución 187 (Busán, 2014), en virtud de la cual se encarga al Consejo que revise la situación relativa a los Miembros de Sector a través del Grupo de Trabajo del Consejo sobre Recursos Humanos y Financieros (GTC-RHF). En particular, en virtud de la Resolución 187 (Busán, 2014) se pide al Consejo que *examine la estructura, las ventajas y metodologías de fijación de precios existentes, la aplicación de los derechos y las obligaciones, y los criterios para la exoneración del pago de cuotas; que prepare directrices y cursos de formación para los presidentes, los vicepresidentes y los consejeros de las Comisiones de Estudio; y, por último, que estudie la posibilidad de establecer una nueva categoría de participación para entidades sin ánimo de lucro. También se encarga al Consejo que formule una estrategia de consulta general con el conjunto de los miembros para velar por que se tengan rigurosamente en cuenta todos los puntos de vista*.

El GTC-RHF ha seguido analizando la participación de Miembros de Sector, Asociados e Instituciones Académicas, e informará al respecto en la reunión de 2018 del Consejo, en particular sobre la aplicación de los criterios de exoneración del pago de la cuota de miembro aprobados en la reunión de 2017 del Consejo.

En la PP-14 también se revisó sustancialmente la Resolución 169, en virtud de la cual se permite a las Instituciones Académicas que abonan una cuota única participar en la labor de todos los Sectores, así como en conferencias, talleres y actividades a escala internacional y regional de la Unión, salvo en las conferencias con valor de tratado y en el Consejo.

La BDT seguirá adoptando las medidas necesarias para aplicar los resultados de la PP-14, la CMDT‑17, el GTC-RHF y el Consejo, previa consulta con todas las reuniones pertinentes del UIT‑D, incluidos el GADT y las Comisiones de Estudio del UIT-D.

# 2 Objetivos estratégicos

De conformidad con los resultados de la CMDT-17 y la PP-14, la BDT ha coordinado estrechamente su labor con la Secretaría General, las otras dos Oficinas y las Oficinas Regionales y de Zona para alcanzar dos objetivos principales, a saber:

• lograr la participación de más entidades como Miembros de Sector, Asociados o Instituciones Académicas; y

• mejorar las plataformas de participación y retención de los Miembros de Sector del UIT-D, Asociados e Instituciones Académicas.

# 3 Análisis de la situación

**3.1** En el **Gráfico 1** siguiente se muestra el aumento del número de Miembros de Sector del UIT‑D (Miembros de Sector del UIT-D, Asociados e Instituciones Académicas de la UIT1[[1]](#footnote-1)) de 1994 a diciembre de 2017.

La disminución del número de miembros total en 2017 obedece principalmente a la conclusión de un proyecto piloto de los Miembros de Instituciones Académicas, cuya renovación se encuentra en fase de revisión en 2018.

**3.2** En los **Gráficos 2 y 3** que figuran a continuación se muestra la distribución de los Miembros de Sector del UIT-D por categoría y región.

[Instituciones Académicas / Asociados / Miembros de Sector] [Regional e internacional / Asia y Pacífico / América / Europa / Estados Árabes / África / CIS]

**3.3** En los **Gráficos 4 y 5** que figuran a continuación se muestra la distribución por región de los Miembros de Sector y Asociados del UIT-D e Instituciones Académicas de la UIT.

[Regional e internacional / Asia y Pacífico / América / Europa / Estados Árabes / África / CIS]

[Regional e internacional / Asia y Pacífico / América / Europa / Estados Árabes / África / CIS]

# 4 Principales medidas y resultados

La BDT ha adoptado una serie de medidas estratégicas y seguirá desplegando esfuerzos en aras de la mejora de sus productos, servicios y oportunidades de participación para los Miembros de Sector del UIT-D, Asociados e Instituciones Académicas.

## 4.1 Mejora de los instrumentos y servicios de los Miembros de Sector del UIT-D

Las plataformas de divulgación de información, en particular el portal de los Miembros de Sector del UIT-D (<http://www.itu.int/en/ITU-D/Membership/Pages/default.aspx>) y el correspondiente sitio web, se mejoraron para promover las ventajas y la visibilidad de los Miembros con respecto a las esferas de acción de la UIT, las oportunidades de participación en proyectos y de establecimiento de asociaciones, y los casos de éxito de los Miembros. También se facilitó información refundida sobre los programas, productos y servicios de la UIT para darla a conocer a los Miembros actuales, así como a los futuros, en aras de una mejor colaboración. La BDT sigue mejorando sus documentos e instrumentos de divulgación y comunicación en estrecha colaboración con las actividades realizadas en toda la UIT, en particular la plataforma en línea de la Zona de Miembros de la UIT, y el proyecto MyITU, que brinda a los Miembros la posibilidad de personalizar contenidos, establecer nuevos contactos y colaborar mutuamente.

## 4.2 Reconocimiento del apoyo duradero al Sector del UIT-D

Con ocasión de las celebraciones por el 25ª aniversario del UIT-D durante la CMDT-17 que tuvo lugar en Buenos Aires (Argentina), el 11 de octubre de 2017, se reconoció a los Miembros de Sector más antiguos del UIT-D con premios especiales para cada región, por ejemplo a ArmenTel CJSC Armenia Telephone Company, ​Orange, ​PT. Telekomunikasi Indonesia Tbk, ​Sudatel Telecom Group, ​Telecomunicaciones de México, y ​Telkom SA SOC Ltd. (<https://www.itu.int/en/ITU-D/Pages/ITU-D-Anniversary-Awards.aspx>)

También se concedieron premios a varios Miembros como reconocimiento a sus contribuciones a proyectos del UIT-D en diversas categorías, en particular en los sectores de la Administración, organizaciones internacionales/regionales y fundaciones, por ejemplo el Departamento de Comunicaciones y Arte, el Gobierno Australiano, la Comisión Europea y la Fundación Bill y Melinda Gates.

## 4.3 Nuevas plataformas de colaboración con entidades académicas

La Academia promueve soluciones innovadoras y sostenibles por medio de un espacio en el que se conjuga talento, investigación y tecnología con objeto de resolver los problemas más acuciantes a nivel internacional. A raíz del aumento del número de Miembros de Instituciones Académicas, la BDT perfeccionó varios tipos de plataformas de colaboración, incluidas las existentes, en particular la Academia de la UIT y la Gaceta de la UIT.

***La reunión sobre la asociación UIT-Instituciones Académicas****:* *Desarrollo de competencias para la era digital* tuvo lugar en Budapest (Hungría), del 19 al 21 de septiembre de 2017 y contribuyó a mejorar la colaboración entre la UIT y las Instituciones Académicas, así como entre éstas y los Centros de excelencia.

En 2017, a raíz de las consultas celebradas con varios miembros de la Academia, incluidos varios candidatos, la BDT llevó a cabo un **estudio conjunto** con destacados expertos de la comunidad científica internacional relativo a la repercusión de las TIC en el desarrollo sostenible, a fin de aprovechar las oportunidades que brindan las TIC en las esferas de la innovación, la gobernanza, la enseñanza, la creación de empleo y el desarrollo económico. Dicho estudio académico se efectuó mediante actividades pro bono de trabajo e investigación de autores destacados. En la *mesa redonda ministerial TIC④ODS,* organizada para celebrar el 25º Aniversario del Sector de Desarrollo de las Telecomunicaciones (UIT-D) de la UIT durante la CMDT-17, el 11 de octubre de 2017, se presentó la publicación ***"Crecimiento económico centrado en las TIC, innovación y creación de empleo"*** **[**<https://www.itu.int/en/ITU-D/Pages/IMPACT-STUDY.aspx>**]**.

La BDT organizó conjuntamente con Argentina el evento ***"Academia④ODS: de la investigación a la definición de soluciones innovadoras para fomentar el desarrollo sostenible"*** durante la CMDT‑17, que contó con más de 100 participantes. En los debates se presentaron varias plataformas del UIT-D, incluidas las previstas, a fin de promover la colaboración con las Instituciones Académicas y poner de manifiesto proyectos e iniciativas dirigidos por las mismas en el marco de TIC④ODG.  
<https://www.itu.int/en/ITU-D/Membership/Pages/WTDC17_Academia4SDGs.aspx>

La BDT también llevó a cabo diversas actividades de divulgación para los miembros del sector académico, por ejemplo, un taller para aumentar la concienciación sobre las esferas de participación académica y el análisis de posibles esferas de colaboración basada en las redes y los programas de la Universidad de Ciencias y Artes Aplicados de Suiza Occidental (HES-SO), las Instituciones Académicas que son miembro de la UIT y otras instituciones de investigación.

## 4.4 Mejora de la participación del sector privado en los trabajos del UIT-D

La BDT mejoró la colaboración y las sinergias con los miembros del sector privado en el ecosistema convergente de las TIC por medio de alianzas con asociaciones del sector industrial y organizaciones en los planos regional e internacional, incluidas sus redes y miembros afiliados. Además de la labor impulsada por los Miembros en el marco de programas, proyectos, iniciativas y acciones del UIT-D, se puso en marcha la plataforma de Directores de Reglamentación (CRO) del Sector Privado, que ha fomentado la colaboración del sector privado con organismos de reglamentación mediante propuestas e iniciativas a fin de contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en particular el Objetivo 17.

La 8ª edición de la ***reunión de Directores de Reglamentación del Sector Privado (CRO)*** y el Grupo de Trabajo CRO (GT CRO) sobre inclusión financiera digital tuvo lugar en 2017 durante el Simposio Mundial para Reguladores (GSR-17). Contó con la participación de altos directivos del sector industrial, que intercambiaron experiencias y propuestas sobre la forma de fomentar la participación del sector privado y su colaboración en iniciativas en los planos mundial, regional y nacional, y de identificar mecanismos para fomentar un entorno de reglamentación y colaboración propicio en aras del futuro de dicho sector.  
<https://www.itu.int/en/ITU-D/Conferences/CRO/Pages/CRO8.default.aspx>

Durante el GSR-17, el ***debate de los líderes del sector*** hizo hincapié en las "nuevas tecnologías como motor del desarrollo socioeconómico" y los "enfoques sobre colaboración entre los sectores público y privado y el papel de las asociaciones estratégicas", y se intercambió información en el marco del sector industrial sobre la repercusión social de esas tecnologías y soluciones en cuanto a transformación digital; también se analizaron oportunidades de asociación entre los sectores privado y gubernamental, y otros actores, a fin de aprovechar las ventajas de la transformación digital en el plano social.

La ***mesa redonda de los sectores público y privado sobre "Asociaciones en pos de los ODS"*** se celebró el 8 de octubre de 2017 en el marco de un evento previo a la CMDT-17, y contó con más de 100 participantes. El sector privado desempeña un papel primordial para cumplir la agenda de desarrollo sostenible recientemente adoptada. Es asimismo un motor de innovación, productividad y eficiencia tecnológica y seguirá siendo un actor importante en cuanto a inversión para fomentar el desarrollo económico sostenible, la creación de empleo y la transformación, en aras de una sociedad integradora y la economía digital. En la mesa redonda se pusieron de manifiesto los avances y resultados de los CRO, se recabó información y se formularon recomendaciones para seguir mejorando la cooperación entre los Estados Miembros, los Miembros de Sector, los Asociados y las Instituciones Académicas.  
<https://www.itu.int/en/ITU-D/Conferences/CRO/Pages/CRO8.default.aspx>

# 5 Medidas futuras

Si bien los programas, proyectos, iniciativas y actividades del UIT-D en el marco de sus esferas de acción proporcionan productos y servicios, para los Miembros de la UIT, la BDT seguirá fomentando los servicios, productos e instrumentos de comunicación de sus Miembros con objeto de facilitar la colaboración con los Miembros actuales, y con posibles nuevos Miembros, incluidas las Instituciones Académicas, por medio de plataformas de asociación multipartitas innovadoras e inclusivas.

A raíz de la decisión del Consejo de 2017 de realizar ensayos de participación de pequeñas y medianas empresas (PYME) en las Comisiones de Estudio del UIT-T y del UIT-D, la BDT iniciará la ejecución del proyecto piloto relativo a dicha participación en el nuevo período de estudios de las Comisiones de Estudio del UIT-D a partir de 2018, cuyo avances se notificarán al Consejo y a la PP‑18. La BDT también fomentará la participación de las Instituciones Académicas de la UIT en las Comisiones de Estudio del UIT-D y en las Instituciones Académicas de la UIT, en particular.

La aplicación de la Resolución 71 (Rev. Buenos Aires, 2017) de la CMDT, recientemente revisada y aprobada, en particular el establecimiento del Grupo Asesor de la Industria para los Problemas del Desarrollo (IAGD) del UIT-D, comenzará en 2018. Junto con la reunión de los CRO, la primera reunión del IAGD tendrá lugar durante el GSR-18, en julio de 2018, en Ginebra. Se invita al sector privado a participar en el IAGD y a contribuir al mandato del UIT-D para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

La diversidad de los Miembros de Sector y los Asociados, así como el número cada vez mayor de Instituciones Académicas, siguen siendo propicios para la colaboración y el intercambio en un ecosistema de las TIC convergente. La BDT seguirá incidiendo en enfoques con varias partes interesadas en aras de la mejora de la colaboración y las asociaciones con los miembros y sus redes y los miembros afiliados a asociaciones, así como en los eventos actuales y venideros de la BDT a escalas mundial y regional.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

1. Véase la Resolución 169 de la PP-10 (Guadalajara, 2010), en la que se aprobó la nueva categoría de participación de Instituciones Académicas en la labor de la UIT. [↑](#footnote-ref-1)